
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
437	/23

Montevideo, 15 de agosto de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos suscritos por UTEC con sus funcionarios del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

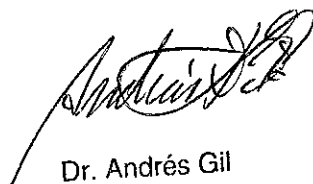
CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar los contratos detallados en el Anexo I de la presente resolución hasta la fecha en él indicada.

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Área / Carrera	Fecha de finalización
Luna Gil Testagrossa	CTD 3/22	Analista de Medios Digitales de Aprendizaje	40	Centro de Transformación Digital	13/09/2024
Luciano Andrés Barrios Ruiz	LAA 10/22	Becario para el área Físicoquímica y Operaciones Unitarias	20	Licenciatura en análisis alimentario	11/03/2024

